



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2021

RES. H. N° 1200/21

Expte. N° 4344/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, María Guadalupe Macedo L.U.N° 792.231, tramita la aprobación de tema, Directora y Codirector del Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marina Poggi (UNQ- CEAR) y el Dr. Ramón Burgos (UNSa- UNJu) aceptan ser Directora y Co-Director del Trabajo Final Integrador de Especialidad al tiempo que avalan el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema, Dirección y Codirección presentados;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Co-Directora del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 311/21 aconseja aprobar el Tema, Tutora y Co Tutor propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

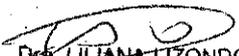
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 02/11/21)

RESUELVE:

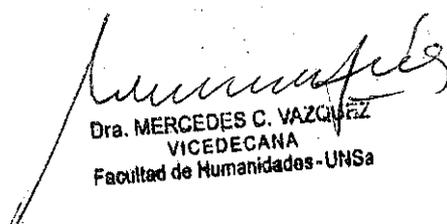
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos, propuesto por la alumna María Guadalupe Macedo L.U.N° 792.231, "*Acceso a derechos humanos de mujeres privadas de su libertad. Estudio de caso de la unidad penitenciaria N° 4 de la provincia de Salta*".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Marina Poggi (UNQ- CEAR) y al Dr. Ramón Burgos (UNSa- UNJu) como Directora y Co-Director del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a María Guadalupe Macedo, Dra. Marina Poggi, Dr. Ramón Burgos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa